



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO DOCE (12) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 136 DE FECHA DE 09 DE DIEMBRE DE 2016.

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
0800133330122013-00197-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DISNARDA CECILIA MOVILLA	CASUR	07/12/2016	AUTO FECHA AUDIENCIA RECONSTRUCCION
0800133330122016-00418-00	TUTELA	MARGARITA ISABEL ALTAFULLA DE VILLALOBOS	UGPP	07/12/2016	AUTO CONCEDE IMPUGNACION
0800133330122016-00445-00	TUTELA	DIANA LUZ JIMENEZ ORTEGA	MINISTERIO NACIONAL DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO- FONDO NACIONAL DE VIVIENDA- DIRECTOR GENERAL UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS- DIRECTOR REGIONAL PARA LA ATENCION DE LAS VICTIMAS.- CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR BARRANQUILLA ATLANTICO (COMFAMILIAR)	07/12/2016	AUTO ADMITE
0800133330122016-00112-00	CONTRACTUAL	RODRIGO JOSE DE LA HOZ CABALLERO	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	07/12/2016	AUTO FECHA AUDIENCIA RECONSTRUCCION

NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 09/12/2016, A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO. EL ESTADO ELEC
TRÓNICO PERMANECERÁ PARA CONSULTA AL PÚBLICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, www.ramajudicial.gov.co, DURANTE TODO EL DÍA EN QUE FUE INSERTADO

ENRIQUE EFRAÍN SÁNCHEZ DE LA HOZ
SECRETARIO